

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1931 EN EL MUNICIPIO DE TERUEL

Silvia DE LA MERCED | Universidad de Zaragoza

España es un país sin constituir, no hay ayuntamientos, no hay diputaciones, no hay comicios, no hay electores ni elecciones, no hay Cortes, no hay ejército, no hay escuelas, no hay tribunales, no hay Consejo de Estado, no hay partidos, no hay instituciones parlamentarias, no hay libertades públicas: pueblo analfabeto, sociedad humana que no toma parte en los progresos de la ciencia; que no explora, que no inventa...; todo es apariencia; ¡no hay nación! Ahí tenéis por propia confesión de los monárquicos, lo que la monarquía ha hecho en España.

Joaquín COSTA

La caída de la Dictadura de Primo de Rivera, el 28 de enero de 1930, fue determinante en el giro político que experimentó el país un año más tarde, el 14 de abril de 1931, de la mano de unas elecciones municipales que, a pesar de su aparente menor trascendencia política, provocaron un cambio de régimen por la vía de la legalidad.

El vacío de poder dejado por el dictador permitió que la situación de descontento social y crisis política, gestada a lo largo de la Restauración y silenciada por la Dictadura, saliera a la luz a comienzos de 1930 cuestionando la capacidad de la monarquía para seguir manteniendo los resortes del poder. La figura de Alfonso XIII había quedado muy desprestigiada, entre otras cosas, por su apoyo a un proyecto autoritario, la Dictadura de Primo de Rivera,¹ por su marcado personalismo, por el mantenimiento de un sistema político oligárquico, alejado de la sociedad, y por su apoyo a una guerra

impopular en Marruecos que había supuesto un coste humano muy elevado.²

A esta profunda crisis política se sumaba el atraso económico, social y cultural en el que estaba sumido el país a la altura de 1930, con elevados índices de analfabetismo, profundas desigualdades sociales y un sistema de propiedad de la tierra casi feudal, aspectos todos ellos que lo alejaban de las democracias liberales europeas y que, ahora más que nunca, pesaban en la conciencia colectiva de las clases medias pidiendo urgentemente una solución eficaz.³

En este contexto de crisis generalizada se produjo el fortalecimiento del republicanismo, como única opción política capaz de responder a las necesidades que demandaba la sociedad española, frente a la ineficacia demostrada por una monarquía constitucional y por el proyecto autoritario que le sucedió después. Si los republicanos en el periodo de la Restauración eran una fuerza política minoritaria, con escaso apoyo electoral y muy dividida por sus diferentes planteamientos doctrinarios,⁴ a estas alturas y ante una coyuntura favorable al cambio de régimen, las desavenencias internas se dejaron a un lado y el entendimiento entre ellos fraguó con un objetivo muy claro: proclamar la Segunda República.

El referente de esta unión a nivel nacional fue el Pacto de San Sebastián, que tomó cuerpo en la clandestinidad durante el verano de 1930 y que unió a las fuerzas antidinásticas, republicanos y socialistas, para derrocar a la monarquía e implantar un régimen democrático y burgués que garantizase las libertades individuales y, sobre todo, que llevase a cabo un importante programa de reformas sociales con el objetivo de modernizar el país.⁵

SITUACIÓN POLÍTICA EN TERUEL TRAS LA CAÍDA DE LA DICTADURA

En esta situación, las fuerzas antidinásticas turolenses también se aliaron en un frente común contra los detentadores tradicionales del poder. Republicanos y socialistas ratificaron en sendas asambleas de partido la necesidad de llevar a cabo una estrategia política conjunta frente al régimen monárquico.

Los primeros, que ya en 1926 habían creado la Alianza Republicana,⁶ reforzaron su unión en 1930 con la celebración, el mes de febrero de ese año, de una asamblea que tuvo lugar en la capital. En la misma se propuso «intensificar la propaganda republicana en toda la provincia», y que las actuaciones políticas se llevasen a cabo de forma conjunta con los socialistas turolenses.⁷

Por su parte la agrupación socialista y las demás organizaciones obreras de la capital, en su asamblea de 25 de febrero de 1930, también se decantaron a favor de la unión con los republicanos «para llevar a cabo un programa mínimo municipal y provincial» y para la toma de decisiones políticas concretas.⁸

Uno de los acuerdos más importantes que se alcanzaron en sendas asambleas fue el de denunciar la forma antidemocrática en la que se estaban constituyendo los ayuntamientos y las diputaciones después de la Dictadura. Tras la misma no se volvió por completo a la situación anterior, las corporaciones fueron renovadas de forma interina, en parte, por el personal antiguo elegido en las urnas por los ciudadanos antes del golpe de estado, y la otra parte por representantes: en diputación, de entidades patronales e intelectuales, y en el ayuntamiento, por mayores contribuyentes.⁹ De la misma forma antidemocrática se produjo el nombramiento del presidente de la diputación y del alcalde, ambos emanaron de una Real Orden.¹⁰

Los socialistas, a través de las páginas de su órgano de expresión, el periódico ¡Adelante!, cuestionaron en clave de humor la capacidad de algunos hacendados ediles para desempeñar su cargo en la gestión municipal:

Que el amigo Laguna no concibe que existan concejales que digan «chimenera»

Sí hombre, sí. Y «juente» y «munecipio».

Por algo son los mayores contribuyentes!¹¹

E insistieron en la necesidad de convocar cuanto antes elecciones municipales y provinciales para que fuesen los ciudadanos los que, a través de las urnas, eligiesen a sus verdaderos representantes.

También los republicanos denunciaron estas irregularidades. En el momento en el que las corporaciones se constituyeron definitivamente en Teruel, el sábado 12 de abril de 1930, en sesión extraordinaria,¹² la minoría republicana en el ayuntamiento formuló una protesta al considerar que el nombramiento del nuevo alcalde, el monárquico José María Rivera, no había sido decisión ni del pueblo ni de la corporación. Cuando el señor Rivera presentó su dimisión y el 11 de octubre del mismo año tomó posesión de la alcaldía el abogado Agustín Vicente Pérez, el concejal y líder republicano por excelencia, José Borrajo, aun ofreciendo su cooperación para gestionar los intereses municipales, reiteró su disconformidad hacia este nuevo nombramiento por Real Orden.¹³

Importante resultó también la labor de propaganda que las fuerzas antidinásticas llevaron a cabo en la capital. A través de la prensa, conferencias y otro tipo de actos públicos, republicanos y socialistas comenzaron su andadura de oposición al régimen monárquico en unas circunstancias especialmente delicadas para aquellos grupos ideológicos que cuestionaban la legitimidad y el papel político de la monarquía. En este sentido los inicios no fueron nada fáciles; la censura, las detenciones irregulares, los autos de procesamiento y las suspensiones gubernativas se convirtieron, como veremos, en un arma en manos de las autoridades para poner freno a estas manifestaciones políticas.

El semanario socialista *¡Adelante!*, que apareció por vez primera el 22 de febrero de 1930, un mes más tarde de la caída del dictador, no pudo expresar con total libertad sus críticas a la situación política del momento debido a los recortes de la censura. Con resignación se justificaba así a los lectores de la imposibilidad de hablar de ciertos temas:

Lector: si hallas alguna incongruencia en nuestros trabajos, o ves que no tratamos algunos temas de actualidad, no nos culpes de ello. Todo ocurre contra nuestra voluntad. Es el signo de los tiempos.¹⁴

¡Adelante! No sólo se convirtió en el órgano de expresión de los socialistas en la capital, sino que también sirvió a los republicanos turolenses como espacio para la divulgación de su propaganda. Desde su aparición generó mucha expectación entre aquellos ciudadanos que no se identificaban con las consignas ideológicas de la prensa católica y monárquica.¹⁵ Su primer número gozó de una gran acogida entre los lectores y, a pesar de que se hizo una tirada extraordinaria, sus ejemplares se agotaron de forma muy rápida.¹⁶

Con su aparición la controversia y el debate político, aun con censura, estuvieron garantizados. Hasta tal punto llegaron las provocaciones entre la prensa monárquica y la antidinástica que éstas trascendieron más allá del papel escrito. El director de *¡Adelante!*, Juan Sapiña, y del periódico conservador *El Mañana*, Silvestre Matas, fueron protagonistas de un enfrentamiento verbal que culminó con una agresión física en la vía pública. Bajo el título de «Un director farruco» el semanario socialista relataba este suceso de la siguiente manera:

D. Silvestre Matas, dando pruebas de su liberalismo y de su respeto a las ideas del prójimo, le salió el lunes al encuentro a nuestro director, exigiéndole una rectificación. Nuestro director le respondió [...] que, aunque él no era el autor de la “chinita”, se hacía solidario y responsable de cuanto *¡ADELANTE!* decía. Y diciendo esto siguió su camino, siendo entonces agredido por la espalda por el

tal señor Matas. Nuestro director se defendió como debía, haciéndole perder el sombrero y las gafas; y aquí terminó la cuestión, ante la intervención del público.

Son muy liberales estos hombres que quieren resolver las cuestiones de ideas a puñetazos...¹⁷

La labor propagandística comenzó con un ciclo de conferencias organizado por los socialistas en su domicilio social de la calle Pomar, n.º 3. Éste se inauguró el domingo 12 de octubre de 1930 con el tema «Las organizaciones obreras y el momento actual» y contó con la asistencia de abundante público. Tal era la cantidad de ciudadanos presentes que «el amplio salón de actos de la Casa del Pueblo resultó insuficiente para contener a una concurrencia numerosa y entusiasta que se vio precisada a apiñarse en la secretaría y en el mismo portal». En dicho acto intervinieron los socialistas Ángel Sánchez, Pedro Civera y Juan Sapiña, quienes incidieron en la importancia de que el obrero se preocupase por los asuntos políticos, y en la necesidad de una república democrática que acabase con las injusticias perpetuadas a lo largo del tiempo por la monarquía y las dictaduras militares.¹⁸

A la conferencia asistió un delegado de la autoridad gubernativa que denunció a los oradores por supuestas calumnias y difamaciones hacia la institución monárquica.¹⁹ Los tres fueron procesados por desacato a la autoridad y defendidos en el juicio por el abogado republicano Gregorio Vilatela quien, no sin dificultad, logró demostrar la inocencia de los acusados. En agradecimiento a «su brillante actuación» los socialistas le rindieron un homenaje, el domingo 13 de febrero, con un «lunch» que tuvo lugar a las seis de la tarde en la Casa del Pueblo de la localidad.²⁰

A pesar de estos problemas con las autoridades, continuaron celebrándose actos de afirmación socialista y republicana en Teruel y su provincia. Temas tan candentes como «República conservadora y República Socialista», «Socialismo y República», etc., despertaron el interés de muchos ciudadanos y demostraron, como había afirmado el grupo socialista tras el juicio de sus oradores, que «ni las amenazas, ni las persecuciones, ni el encierro, ni las acometidas de bolsillo pueden hacer mella alguna en quienes propagamos un ideal hondamente sentido».²¹

Otros actos quedaron suspendidos por el gobernador civil, como los que estaban organizados en Mora de Rubielos y en la capital para el día 30 de noviembre de 1930.²² Pero la gota que colmó el vaso fue la clausura el 20 de diciembre de todas las Casas del Pueblo de la provincia y la suspensión del semanario ¡Adelante!, otro

golpe más a la labor propagandística de los antimonárquicos que quedó paralizada hasta el 7 de febrero de 1931, fecha en la que se levantó esta orden.²³

La situación de inestabilidad política y social era general en todo el país. Numerosas huelgas obreras desafiaban al gobierno en muchas ciudades como La Coruña, Huelva, Jaén, Logroño, Navarra, Santander, Vizcaya, Zaragoza, etc. En Barcelona también fueron clausurados el Centro Republicano Federalista, el Casal Catalá de Poblet, el Círculo Republicano y Federal, y dos locales de la Unión Republicana.²⁴ Ese mismo mes de diciembre se produjo la sublevación militar de Jaca, cuyos objetivos de derrocar al régimen monárquico se vieron frustrados con gran inmediatez. Su trágico desenlace, el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, conmocionó profundamente a la opinión pública antimonárquica y convirtió a los fusilados en dos mártires por la causa republicana.²⁵

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En plena situación de inestabilidad política nacional el Almirante Aznar, nuevo presidente del gobierno, convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. A priori se trataba de unos comicios de menor relevancia política, pero la situación de crisis generalizada los convirtió en un plebiscito de aceptación o rechazo del régimen monárquico. En este sentido, tras conocerse la convocatoria, los socialistas turolenses pidieron a los electores que no mezclasen en la papeleta de votación nombres republicanos y monárquicos. «A unos o a otros. No caben confusiones en estos momentos de grave crisis nacional».²⁶

Ante las mismas, el Ayuntamiento de Teruel el 15 de marzo de 1931, en sesión extraordinaria presidida por el alcalde Agustín Vicente Pérez, atendiendo a la Real Orden circular del 10 de marzo de 1931 y a la circular del gobernador civil de la provincia, del día 12 de marzo de 1931, procedió a determinar el número total de concejales que, con arreglo al artículo 35 de la Ley Municipal de 1887, tenían que integrar el futuro ayuntamiento.

Para tales efectos se tuvo en cuenta la población de hecho que arrojaba la rectificación anual al Padrón de habitantes del año 1929, y que ascendían a 13.444. Según la misma, a este ayuntamiento le correspondía un total de diecinueve concejales, repartidos por los cuatro distritos con los que contaba la capital de la siguiente manera:²⁷

DISTRITOS	CONCEJALES
Consistoriales	cinco
Bretón	cinco
Diputación	cuatro
Extramuros	cinco

Formación de candidaturas

Los republicanos y socialistas de la capital, en sendas reuniones, designaron a los miembros de su organización que debían integrar el Comité encargado de elaborar la candidatura antimonárquica. Este Comité²⁸ se reunió el jueves 12 de marzo y designó, por unanimidad, a ocho candidatos republicanos, José Borrajo, Manuel Bernad, César Arredondo, José Bayona, Felipe Maícas, Pedro Fabr , Rafael Balaguer, Eugenio Mu oz, y cuatro socialistas,  ngel S nchez, Juan Sapi a, Pedro D ez P rez y Manuel Noguera.²⁹

El domingo d a 15, las dos agrupaciones pol ticas celebraron por separado asambleas generales en las que se ratific  definitivamente la candidatura presentada y, entre otros acuerdos, se determin  elaborar telegramas proamnist a para los implicados en la rebeli n militar de diciembre de 1930. Los socialistas tambi n aprobaron su programa municipal que, adem s de incidir como principal actuaci n en la «revisi n implacable de la obra de los ayuntamientos de la Dictadura», sent  las bases en la mejora de la calidad de vida de las clases populares: aumento general de salarios,³⁰ jornadas laborales de ocho horas, fomento de casas baratas en Teruel, construcci n de edificios escolares, roturaci n del Pinar Grande para distribuir su aprovechamiento entre los agricultores turolenses, abaratamiento de los productos de primera necesidad, etc.³¹

La cordialidad y el entendimiento entre las fuerzas antidin sticas fue clave en un momento pol tico tan decisivo para la Espa a de principios de los a os 30. Cualquier discrepancia hubiese frustrado la confianza ciudadana y el ansiado objetivo de derribar el r gimen mon rquico e implantar una rep blica. No fue el caso de los republicanos y socialistas de la localidad quienes, desde la ca da de la Dictadura, dieron muestras suficientes de entendimiento y colaboraci n mutua. Juntos celebraron la conmemoraci n de la Primera Rep blica, el 11 de febrero de 1930, en el Centro Republicano de Teruel, donde «fraternizaron [...] en el deseo com n de un

cambio de régimen».³² También desde su aparición pública, el semanario socialista ¡Adelante! estuvo a disposición de la pluma republicana para la divulgación de las ideas y opiniones políticas de este colectivo, que carecía de órgano de expresión política propio. Otros hechos como la contribución económica hecha por algunos republicanos para financiar los mítines organizados por la agrupación obrera,³³ o la defensa gratuita que hizo Gregorio Vilatela de los oradores socialistas, tal y como hemos visto, son pruebas evidentes de la buena relación que existía entre estos dos colectivos.

Esta cordialidad venía de momentos anteriores, cuando los socialistas comenzaron su andadura política en la localidad, al amparo de los republicanos, quienes les cedieron un espacio propio dentro de su centro social:

En un cuarto pequeño, muy pequeño, y gracias a la atención de los republicanos turolenses, aparecimos en la vida colectiva, con un número escaso de afiliados, pero con un entusiasmo sin límites...³⁴

A partir de 1929 el partido socialista³⁵ fue creciendo y consolidándose gracias a la incorporación de nuevos socios. Según Pascual Noguera,³⁶ un acontecimiento ocurrido durante este año fue decisivo para ampliar la base social del partido en la capital. Una conferencia en el Círculo Mercantil sobre los comités paritarios, impartida por Andrés Saborit, concejal socialista del Ayuntamiento de Madrid, despertó un gran interés en los intelectuales y en la clase trabajadora de todos los oficios. Tal es así que, a partir de la misma, el local que compartían con los republicanos en la carretera de Alcañiz se vio desbordado por la afluencia de nuevo socios.³⁷ Fue en estos momentos cuando la organización socialista decidió instalarse en un nuevo local en la calle Pomar, n.º 3, actual plaza de San Miguel, donde se asentó la definitiva Casa del Pueblo³⁸ de Teruel. Un año más tarde de su aparición la agrupación socialista contaba con 467 afiliados en la capital y 2.178 en toda la provincia, una cifra nada despreciable con tan sólo un año de vida como colectividad social.³⁹

Los republicanos en Teruel tenían una tradición mucho más antigua. Sus inicios se remontaban al siglo XIX y a una figura política especialmente destacada, la del republicano federal Víctor Pruneda,⁴⁰ gran exponente del regeneracionismo⁴¹ decimonónico en Teruel y principal adalid en la defensa de la ciudad frente al asedio carlista en 1874, ofensiva fallida que sentó las bases de la tradición liberal en la localidad y simbolizó durante mucho tiempo, hasta la guerra civil, el triunfo de la libertad frente a la reacción.⁴² La fecha de estas hazañas épicas, el 3 de julio y el 4 de agosto, estuvo muy

identificada con los republicanos, que fueron los auténticos promotores de la defensa de Teruel.⁴³

Durante el siglo xx el republicanismo siguió manteniéndose en la localidad encarnado en otras doctrinas ideológicas e impulsado por otras personalidades como José Borrajo, Manuel Bernad, Luis Doporto, Gregorio Vilatela, Vicente Iranzo, Ramón Feced, etc., quienes consolidaron sus trayectorias políticas con el advenimiento de la Segunda República.

Fue a partir de 1918 cuando la organización republicana experimentó un claro auge en la capital. Su centro de reunión política y social, con su asociación de obreros y su sección juvenil, demandaba urgentemente un espacio más amplio ante el creciente aumento de asociados.⁴⁴ Este mismo año salió a la luz su órgano de expresión política, el periódico *El Pueblo*,⁴⁵ como contribución de primer orden a su labor propagandística. Además, en 1918⁴⁶ la presencia institucional de dicho colectivo también se reforzó con uno de sus representantes en la alcaldía, el joven profesor de la Normal Luis Doporto Marchori, cuyo tío y también profesor Severiano Doporto⁴⁷ se había convertido en un referente indiscutible para los republicanos de la localidad. Éstos siguieron interviniendo en la gestión municipal y su presencia en el ayuntamiento se mantuvo, con mayor o menor número de representantes y siempre como minoría, hasta que un Real Decreto con fecha de 30 de septiembre de 1923 disolvió las corporaciones para reconstruirlas con políticos afines a la Dictadura.⁴⁸ Tras la misma, los republicanos tuvieron que esperar a otro Real Decreto, el del 15 de febrero de 1930, para reincorporarse de nuevo a sus puestos en el pleno municipal.⁴⁹

La unión de republicanos y socialistas para las elecciones municipales contrastaba con el poco entendimiento que había entre las filas monárquicas, representadas mayoritariamente por el sector católico agrario de la localidad.⁵⁰ Son muy significativas al respecto las advertencias que *El Mañana* hizo a los monárquicos de Teruel para que olvidasen sus diferencias y uniesen sus fuerzas en la lucha electoral:

En Teruel y en muchos pueblos de España tienen los monárquicos un problema primero que resolver: el de posponer frente al enemigo a la vista, las internas disensiones, las rencillas y los mutuos agravios...⁵¹

A principios de abril los monárquicos todavía no habían constituido definitivamente su candidatura y, desde las filas socialistas, se les acusaba de coaccionar a algunos obreros para que formasen parte de la misma.⁵²

El principal foco de conflicto hundía sus raíces en el golpe de estado de Primo de Rivera, momento en el cual los antiguos partidos dinásticos del periodo de la Restauración, el liberal y el conservador, fueron barridos de la escena política y sustituidos por un partido único, la Unión Patriótica, que iba a representar los intereses de la Dictadura. Hubo lugares en los que algunos viejos políticos se aliaron con la causa de Primo de Rivera ingresando en su partido, mientras en otros, como es el caso de Teruel, la Unión Patriótica se nutrió, prácticamente, de una savia nueva de miembros procedentes, la mayoría de ellos, de las clases medias que todavía no habían accedido a la política, pero que tenían una vinculación muy clara a intereses económicos. Como afirma Eloy Fernández Clemente, se trataba de «... las burguesías provinciales, relacionadas con las Cámaras de Comercio e Industria, con las Cajas de Ahorro, con las Cámaras de la Propiedad Urbana (y) con casas de la banca provinciales»,⁵³ muy vinculadas al catolicismo agrario, sector social que se identificaba más con un régimen autoritario que con el sistema parlamentario de la Restauración.⁵⁴ A la caída de la Dictadura, las derechas turolenses, partidarias todas ellas de una restauración borbónica, y englobadas en la denominación de fuerzas de orden, mostraban un perfil bastante heterogéneo, y un claro enfrentamiento motivado por su colaboración anterior o falta de afinidad con el régimen dictatorial. A pesar de la fisura que la Dictadura provocó entre ellos, finalmente, «upetistas» y viejos políticos lograron ponerse de acuerdo para formar una candidatura unificada frente a los antidinásticos.

La proclamación oficial de los candidatos por la Junta municipal tuvo lugar el 5 de abril de 1931 en la sala capitular del ayuntamiento, a las doce de la mañana. La lista de los mismos por distritos fue la siguiente:

DISTRITO DE CONSISTORIALES

CANDIDATOS	TENDENCIA POLÍTICA
José Borrajo Esquiú	Republicano radical
Manuel Bernad Dolz.....	Republicano radical
Ángel Sánchez Batea	Socialista
Rafael Aguilar	Monárquico
José María Sánchez	Monárquico
Nicolás Gómez	Monárquico

DISTRITO DE BRETÓN

CANDIDATOS	TENDENCIA POLÍTICA
César Arredondo	Derecha Liberal Republicana
José Bayona.....	Agrup. al Serv. de la República ⁵⁵
Juan Sapiña	Socialista
Manuel Bosch	Monárquico
Tito Catalán	Monárquico
José Giner Pitarch	Monárquico

DISTRITO DE DIPUTACIÓN

CANDIDATOS	TENDENCIA POLÍTICA
Rafael Balaguer	Agrup. al Servicio de la República
Felipe Maícas.....	Republicano radical
Pedro Fabre.....	Republicano radical
Juan Giménez Bayo	Monárquico
Pedro Martín	Monárquico
Ramón Herrero	Monárquico

DISTRITO DE EXTRAMUROS

CANDIDATOS	TENDENCIA POLÍTICA
José Maícas.....	Republicano radical
Manuel Noguera	Socialista
Pedro Díez.....	Socialista
Luis Muñoz	Republicano radical
Pascual Villarroya	Republicano radical
Vicente Argente	Monárquico
Constantino Muñoz	Monárquico
Alejandro Tío	Monárquico

Antes de finalizar este acto los republicanos Pedro Fabre, Rafael Balaguer y José Mañcas formularon una protesta contra la proclamación del candidato monárquico Juan Giménez Bayo, por entender que existía una clara incompatibilidad entre su profesión como archivero de hacienda y su dedicación a la política. La protesta resulta más comprensible si pensamos que no se trataba de un candidato monárquico cualquiera, sino del presidente del Sindicato Agrario Católico de Teruel; terrateniente y alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera, representaba para los antidinásticos el símbolo por excelencia de la reacción y el conservadurismo más exacerbado.⁵⁶

A pesar de que el presidente de la Junta denegó la protesta, alegando que ésta debía hacerse después de su elección como concejal, Juan Giménez Bayo, el 10 de abril, emitió en la prensa un comunicado en el que expresó su inmediato retiro por las dudas suscitadas sobre su compatibilidad entre el cargo de concejal y su desempeño como archivero bibliotecario del Estado. Su nombre fue sustituido en la candidatura por el del farmacéutico Luis López Pomar.⁵⁷

Sobre el perfil social de los candidatos monárquicos encontramos referencias de tipo general en dos periódicos, *El Mañana* y *La Voz de Teruel*. El primero de ellos los describe como «hombres [...] pertenecientes a las más diversas actividades humanas [...], curtidors en el diario trabajo de las profesiones libres, o de la agricultura, industria y el comercio [...], verdadera unión de fuerzas monárquicas [...] en las que figuran desde el distinguido catedrático hasta el modesto obrero de la tierra».⁵⁸ Según *La Voz de Teruel* la candidatura monárquica estaba formada por «... algunos profesionales, y los más, industriales y labradores».⁵⁹ En definitiva, una lista que en apariencia respondía a una composición social heterogénea con un claro nexo de unión, por lo menos en una parte importante de ellos: el sindicalismo agrario y católico, que tenía su plataforma de actuación política y social en la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Algunos de sus miembros se habían implicado en la gestión municipal durante la Dictadura, como era el caso de Tito Catalán, Ramón Herrero o Alejandro Tío, quien, además de haber sido vocal de la comisión de fomento en 1925, tenía representación en el Círculo Católico de Obreros.⁶⁰ De la misma forma, y dentro de este grupo afín a la ya desaparecida Unión Patriótica, destacaba el catedrático José Giner Pitarch, que fue diputado provincial en 1924.⁶¹ Los había también con una trayectoria política más antigua, pero desvinculada de la Dictadura, como era el caso del industrial Manuel Bosch, que fue

presidente de la comisión de música del ayuntamiento en 1918⁶² y concejal hasta el golpe de Estado.⁶³

Dentro de la candidatura antimonárquica, la parte representada por los republicanos respondía a un colectivo social muy determinado, la pequeña y media burguesía intelectual de la capital: médicos, como José Borrajo; el procurador José Bayona; el profesor de la escuela Normal, Rafael Balaguer, etc. todos ellos con un talante liberal y laico que apostaba, ante todo, por la cultura y la modernidad. Los socialistas contaban en la candidatura, por un lado, con personalidades del ámbito intelectual, como el catedrático de Latín Juan Sapiña y el profesor de la escuela Normal Pedro Díez, y, por otro, con los agricultores Ángel Sánchez y Manuel Noguera.

Candidatos como Manuel Bernad, Felipe Maícas y José Borrajo habían formado parte de la minoría republicana en el ayuntamiento antes y después de la Dictadura. Fueron los únicos miembros de la coalición que tuvieron una participación política anterior en la gestión municipal. Debe destacarse, con una trayectoria política consolidada, la figura del republicano José Borrajo, quien ya en 1918 aparece en la vida política como presidente del Centro Republicano y director del periódico *El Pueblo*. Con la II República se convertirá en el alcalde de la localidad y en diputado a Cortes tras las constituyentes de junio de 1931.

La limpieza del sufragio

Los ciudadanos mostraron también un gran interés por estas elecciones. Muchos de ellos acudieron a las oficinas del censo electoral para tener la certeza de que podrían ejercer sin ningún problema su ansiado derecho al voto, tras seis años y medio de dictadura militar. Debido a que hubo algún error o malentendido en las listas electorales que «hizo poner el grito en el cielo contra las (mismas)», la propia Sección Provincial de Estadística trató de calmar los ánimos del electorado turolense divulgando en la prensa los trámites rigurosos que se habían seguido en la confección del censo,⁶⁴ justo como la ley ordenaba, «tomando por base el Padrón municipal de 1924 y teniendo en cuenta las subsiguientes rectificaciones anuales hasta 1930», de ahí que «el número de los excluidos involuntariamente de las listas ha de ser reducidísimo».⁶⁵ Además de tranquilizar a los ciudadanos, con esta medida se pretendía transmitir que, desde los poderes públicos, había una voluntad clara de velar por la pureza del sufragio y de evitar las manipulaciones electorales del periodo anterior.

Sobre la preocupación por unas elecciones menos fraudulentas el autor de un artículo en *El Mañana* se manifestaba diciendo que por mucho que el gobierno se empeñase en «procurar la máxima

sinceridad en la lucha electoral que se aproxima», ésta sólo podría lograrse garantizando a los electores la privacidad de su voto. En el momento de la votación, a pesar de que las papeletas iban dobladas, podía distinguirse al exterior cuáles eran de una candidatura o de otra, por lo tanto los miembros de la mesa electoral, caciques locales en su mayoría, podían conocer la intención del voto del elector, una forma sutil de coacción que en nada favorecía la libertad del sufragio. Según este articulista la solución pasaba por entregar a la vez un sobre y una candidatura de cada y «teniendo en las cabinas candidaturas de todos los candidatos».⁶⁶

En la Restauración los chantajes y las coacciones, sobre todo en las zonas rurales, fueron una práctica habitual llevada a cabo por los caciques locales para conseguir votos a favor de aquel candidato que mejor se identificara con sus intereses. En muchas ocasiones eran los propios electores los que, voluntariamente, vendían su voto a los caciques. Para los republicanos y socialistas este modo de actuar era intolerable y siempre respondía a la situación de ignorancia y conformismo político en la que vivían la mayor parte de las clases populares. La razón la encontraban aquéllos en la falta de formación cultural que convertía a muchos electores en víctimas de los manejos y manipulaciones caciquiles. Esta creencia acerca de un electorado pasivo y abúlico en materia política, mantenida durante mucho tiempo, ha perdido vigencia gracias a las revisiones de la historiografía electoral más reciente. Historiadores como Carmelo Romero y Carmen Frías inciden en «la capacidad de negociación del electorado que, consciente de la necesidad que se tiene ahora de su voto, no duda en utilizar la favorable coyuntura electoral con la finalidad de satisfacer sus demandas específicas, la mayoría de las veces vitales».⁶⁷

No siempre se daba la posibilidad de negociación, otras veces el chantaje y la coacción eran las únicas monedas de cambio que se ofrecían a las clases populares, pero no sólo ante unas elecciones, sino frente a cualquier situación que amenazase los intereses de los sectores sociales acomodados.⁶⁸ Las fuerzas políticas más progresistas temían profundamente que las presiones sobre el electorado, de una forma u otra, volvieran a repetirse en unos comicios tan decisivos para el país. En este sentido, cuando los socialistas de la localidad hicieron hincapié en el deber de los simpatizantes antimonárquicos de votar con papeleta abierta en las elecciones municipales del 12 de abril, «porque andar con tapujos es cobardía», incidieron especialmente en que aquellos que habían sufrido coacciones o podían ser represaliados por sus inclinaciones políticas «esos deben votar con papeleta doblada ¡y bien doblada!». ⁶⁹

La campaña electoral

Comenzó oficialmente el 22 de marzo de 1931 y en ella los asuntos relativos a la gestión municipal se dejaron de lado en favor de la reflexión sobre los grandes principios políticos por los que debía regirse la nación: monarquía, propiedad, justicia, libertad, etc. En este sentido llama la atención el manifiesto que los candidatos monárquicos dirigieron a los turolenses para estas elecciones:

Creemos que no es el Ayuntamiento campo donde se estudie la resolución de los problemas que afectan al Pueblo. (Nosotros) [...] ansiosos de paz, orden social, recta administración, justa y proporcionada distribución de las cargas municipales, vamos dispuestos a luchar en defensa de la Iglesia, fuente de justicia y paz sociales; de la Patria [...], de la Monarquía [...], la familia [...] de las grandes instituciones sociales, económicas y profesionales.⁷⁰

Poco conocemos de la labor propagandística de la candidatura monárquica, debido a que las referencias en la prensa de la época son muy escasas. Por una alusión indirecta hecha por el periódico ¡Adelante! sabemos que su programa municipal incluyó la defensa de la Vaquilla del Ángel, fiesta popular de una gran tradición en la localidad que fue suprimida por los ayuntamientos de la Dictadura:

Los católico-agrarios han encontrado, al fin, una bandera electoral: la Vaquilla del Ángel. Por lo de Agrarios no nos explicamos esos entusiasmos taurófilos de última hora. Por lo de católicos... ¡Hombre, sí! El célebre Goya, ya pintó en sus caprichos curas toreros.⁷¹

En la campaña electoral se acogieron a la defensa de los valores tradicionales, empuñando el lema de la hecatombe del cambio, cómo único argumento convincente tras el poco crédito del que gozaba la monarquía en estos momentos:

Somos enemigos del desorden y de los cambios de Régimen, entre otras muchas razones, porque creemos firmemente que son muchos y de seguros los males que el cambio originaría y muy dudoso y a largo plazo los beneficios que de él se derivasen... Si prefiere usted el cambio de Régimen con sus fatales consecuencias, o se abstiene usted de votar y con ello facilita el triunfo de los adversarios, sufriremos todas las consecuencias de tal conducta, si bien nosotros tendremos tranquila la conciencia porque cumplimos con nuestro deber.⁷²

Su tono apocalíptico se dirigió a todos los católicos turolenses quienes, como buenos cristianos y seguidores de la Iglesia, debían apoyar incondicionalmente a los candidatos monárquicos.⁷³ Esta identificación del poder terrenal con el poder espiritual, estrategia perpetuada por los regímenes monárquicos a lo largo de los siglos,

se convirtió en el argumento principal para comprometer a todos los creyentes con una institución cuyos pilares amenazaban ruina desde hacía tiempo:

Si todos los católicos cumplen como buenos, Cristo estará con ellos y nada podrá el enemigo por fuerte y poderoso que sea. Pero si permanecen inactivos en la defensa de la Justa Causa, el Señor permitirá que el enemigo triunfe y la hecatombe será bien terrible.

Precisamente, sobre los deberes políticos de los buenos católicos, trató la conferencia organizada por Acción Social en el Círculo Católico de Obreros el domingo 29 de marzo de 1931, impartida por el abogado turolense y registrador de la propiedad Miguel de Castells. El orador argumentó su discurso con diversos textos de derecho canónico, cartas y encíclicas papales que incidían en la responsabilidad de los católicos en los asuntos políticos. Miguel de Castells fue claro y contundente en su disertación: la actuación de los creyentes, en estos momentos tan decisivos, debía «encauzarse a impedir con todas sus fuerzas el triunfo de la Revolución», insistiendo en la idea de que la garantía de orden, religión y patria dependía única y exclusivamente del triunfo de la candidatura monárquica.⁷⁴

La labor propagandística de los monárquicos fue bastante escasa, tal y como se desprende de los periódicos de la época. En los mismos no aparecen reseñados más actos políticos, conferencias o mítines. A una fecha tan tardía como la del 10 de abril todavía no se habían pronunciado públicamente en la localidad. Así se desprende de un mitin antidinástico, celebrado en esta misma fecha, en el que el republicano Vicente Iranzo, en su intervención, recopiló los argumentos que sus rivales electorales utilizarían contra republicanos y socialistas llegado el caso, «ya que los monárquicos en Teruel no se han manifestado hasta ahora ante el pueblo».⁷⁵ Por alusiones indirectas del semanario ¡Adelante! sabemos que divulgaron su propaganda electoral por algunos pequeños pueblos de alrededor como Concud y Villaspesa, lugares en los que no salieron muy bien parados, sobre todo en el primero de ellos donde, después de finalizar su discurso, «fueron acompañados galantemente por los vecinos que en honor de sus huéspedes organizaron una rondalla original con latas y cencerros».⁷⁶

Según este semanario dicha candidatura contó además con otros medios propagandísticos adicionales, procedentes de los sectores católicos de la localidad. ¡Adelante! denunció que en el comedor de caridad «ciertas damas católicas» hacían campaña a favor de los monárquicos olvidando la frase cristiana que dice: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». Según este

periódico. También el sermón de algunos párrocos, como el de la iglesia de San Pedro, que conminó a «votar a los candidatos católicos en las próximas elecciones», sirvió para legitimar el apoyo a una candidatura que encarnaba la defensa de las instituciones y los valores tradicionales, entre ellos la Iglesia y el catolicismo.⁷⁷ La institución eclesiástica había estado muy vinculada a los grupos de poder católico agrarios, sobre todo en los primeros momentos de su organización en los años 20, como una forma de extender su dominio e influencia social. En ocasiones los párrocos se convertían en los mediadores entre las derechas agrarias y las clases populares de la comunidad. Como afirma Gloria Sanz, las hojas parroquiales hablaban «con la misma soltura de la novena y del horario de misas, como del cultivo con fertilizantes, del peligroso sindicalismo rojo o del último balance del sindicato agrícola».⁷⁸ No es descabellado, pues, pensar en el activismo político de la iglesia en la localidad, en a unas circunstancias tan desfavorables para su principal fuente de apoyo y legitimidad, la monarquía. Además, algunos de los gestores de la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos eran clérigos,⁷⁹ razón de más para justificar su implicación política.

Pero lo que realmente decepcionó a las fuerzas antidinásticas no fue esta intromisión de lo religioso en los asuntos políticos, sino el hecho de que los sectores católicos de Teruel hubiesen hecho frente a la causa republicana, convirtiendo al catolicismo y al republicanismo en dos posturas irreconciliables. Tras el triunfo tan estrepitoso de las fuerzas antidinásticas en las elecciones, éstas se lamentaban de la siguiente manera:

Los católicos turolenses no tenían derecho a obrar así. Con el dictado de católicos, tomaron como bandera electoral la Monarquía y dejaron al catolicismo turolense en el más espantoso de los ridículos. ¿Es que en Teruel no hay más católicos que los que votaron el día 12 la candidatura monárquica? ¡Buena la ha hecho el fanatismo! Pero en fin: ellos mismos se han encargado de proporcionarnos unos datos que, mientras no se demuestre lo contrario, tendrán que ser el índice del catolicismo turolense. Y conste que lo sentimos.⁸⁰

La conjunción republicana socialista llevó a cabo una intensa campaña electoral que comenzó en fechas muy tempranas, nada más anunciarse la convocatoria. Fueron muchas sus intervenciones públicas, mítines, actos de afirmación, etc. La mayoría de ellas tuvieron como principal escenario el Teatro Marín, lugar que por sus dimensiones se prestaba como el más adecuado para este tipo de actos. Hubo ocasiones en las que ni siquiera el teatro tuvo la suficiente capacidad para acoger al numeroso público que demandaba su asistencia. Fue el caso del mitin republicano que se celebró el día 1 de abril, y que generó una expectación tan elevada, tanto en la

capital como en los pueblos de alrededor,⁸¹ que dejó a muchos simpatizantes antidinásticos sin invitación; ni siquiera la fuerte tormenta que se desató a sus inicios, 10 de la noche, sirvió de revulsivo a los ciudadanos. El problema trató de subsanarse colocando altavoces en el Casino Turolense y en el Círculo Mercantil, conectados a un micrófono, dispuesto sobre el escenario, que permitió escuchar las arengas de los interlocutores en ambos centros de reunión social.⁸² Según el semanario socialista, «en el teatro y en los amplios salones del Círculo Mercantil [...] se apiñaron más de tres mil personas de Teruel y llegadas al mismo desde los más distantes pueblos de la provincia».⁸³

Los oradores que intervinieron fueron los republicanos turolenses José Borrajo Esquíu y Gregorio Vilatela, y los republicanos valencianos Fernando Valera y Pedro Vargas.⁸⁴

El primero en intervenir fue el jefe provincial del partido, José Borrajo, quien no dudó en dirigirse a los espectadores monárquicos, presentes en el auditorio, para que no impidieran la proclamación de la República por la vía del orden y la legalidad:

No pedimos que nos ayudéis, pero sí que nos dejéis el campo franco para traer la República [...]. La queremos proclamar en forma legal y sin violencias, pero si es necesario lo haremos en forma cruenta...

Tras él, continuó con su discurso el abogado valenciano Pedro Vargas, que también hizo un llamamiento a los elementos dinásticos, allí presentes, para que no se opusiesen a la proclamación de la República, régimen que, según sus palabras, iba a permitirles mantener los resortes del poder:

Aún es tiempo: venid a nosotros, que esperamos con los brazos abiertos, y como no tenemos ambiciones por el mando, traeremos la República y os la daremos para que sigáis mandando. Nosotros seremos, como hoy, sus peregrinos defensores...

El abogado Gregorio Vilatela destacó, sobre todo, el empuje dentro de las filas antidinásticas, hecho constatado por la apertura de noventa centros republicanos en la provincia. También puso de manifiesto la necesidad de acabar con un régimen mancillado principalmente por las catástrofes militares, refiriéndose a la guerra de Marruecos, y por su apoyo a la Dictadura.

El plato fuerte de la velada llegó a cargo del valenciano Fernando Valera, definido por sus compañeros como «el apóstol que va predicando sus sabias doctrina». Su discurso se prolongó casi dos horas y en su transcurso consiguió exaltar los ánimos de un

público entregado cuyos aplausos impidieron en más de una ocasión continuar el discurso al orador. En su oratoria criticó duramente a la monarquía por sus injusticias y desmanes a lo largo de la historia, al ejército por «oponerse a las ansias justas del pueblo» y al clero por sus anhelos de poder y su identificación con la monarquía. Finalmente desplegó un auténtico programa de reformas sociales que puso el broche de oro a una brillante intervención. Tras grandes muestras de afecto y felicitaciones por parte del público y compañeros de púlpito, le ofrecieron el acta de diputado por Teruel y la jefatura del partido republicano de la provincia.⁸⁵

Como ha podido observarse, los problemas municipales perdieron por completo el interés, no se discutía qué aspectos de la gestión municipal podían o debían mejorarse. El verdadero protagonista de esta coyuntura electoral fue, sin duda, el panorama político nacional, sujeto a un profundo examen cuyos resultados en nada iba a beneficiar a la institución monárquica. Para los republicanos el cambio de régimen era fundamental, como antesala de algo que daba sentido a sus continuas proclamas contra la monarquía y el clericalismo: el establecimiento de un nuevo orden político, religioso y social que modernizaría el país y pondría freno a las desigualdades sociales.

Aunque en el mitin reseñado sólo intervinieron republicanos, la nota general fue la participación conjunta de la coalición republicana socialista. Así ocurrió en el acto político que se celebró el domingo 29 de marzo en el Centro Republicano,⁸⁶ protagonizado por los republicanos Vicente Iranzo y José Borrajo y el socialista Pedro Díez Pérez, que culminó en una manifestación proamnistía por los presos políticos y sociales. De la misma forma, el 10 de abril la coalición jugó su última baza electoral en el teatro Marín, con la intervención de los socialistas Pedro Díez y Juan Sapiña, y los republicanos Luis Feced, Vicente Iranzo, Gregorio Vilatela y José Borrajo. Este evento, «con un lleno rebosante»,⁸⁷ puso el punto y final a una campaña electoral marcada por el activismo político de las fuerzas antimonárquicas y por el alto grado de movilización social.

Resultados electorales

Con gran entusiasmo y con fuertes precauciones para asegurar un sufragio limpio,⁸⁸ se celebraron unas elecciones en las que la mayor parte de los votos fueron para la conjunción republicano socialista. Al igual que en la mayoría de las ciudades del país, esta coalición consiguió barrer a las opciones monárquicas, en este caso, con una importante diferencia de votos:

DISTRITO DE CONSISTORIALES

Se presentan seis candidatos, tres de la conjunción republicano-socialista y dos de la candidatura monárquica.

Se eligen cinco concejales N.º de secciones: dos
Se votan tres concejales⁸⁹ N.º de votantes aprox.:⁹⁰ 630
N.º de electores aprox.: 758

CANDIDATOS	TEND. POLÍTICA	N.º VOTOS
José Borrajo Esquiú	Republicano radical	389
Manuel Bernad Dolz	Republicano radical	380
Ángel Sánchez Batea	Socialista	361
Rafael Aguilar	Monárquico	230
José María Sánchez	Monárquico	230
Nicolás Gómez	Monárquico	222
Total votos conjunción republicano-socialista		1130
Votos candidatura monárquica		682
Votos en blanco		26

DISTRITO DE BRETÓN

Se presentan seis candidatos, tres de la conjunción republicano-socialista y tres de la candidatura monárquica.

Se eligen: cinco concejales N.º de secciones: dos
Se votan: tres concejales N.º de votantes aprox.: 660
N.º de electores aprox.: 758

CANDIDATOS	TEND. POLÍTICA	N.º VOTOS
César Arredondo	Derecha Liberal Republicana	461
José Bayona	Agrup. al Serv. de la Rep.	454
Juan Sapiña	Socialista	429
Manuel Bosch	Monárquico	208
José Giner Pitarch	Monárquico	208
Tito Catalán	Monárquico	207
Total votos conjunción republicano-socialista		1344
Votos candidatura monárquica		623
Votos en blanco		5

Las elecciones municipales de abril de 1931 en el municipio de Teruel

DISTRITO DE DIPUTACIÓN

Se presentan seis candidatos, tres de la conjunción republicano-socialista y tres de la candidatura monárquica.

Se eligen: cuatro concejales N.º de secciones: una
Se votan: tres concejales⁹¹ N.º de votantes aprox.: 366
N.º de electores aprox.: 440

CANDIDATOS	TEND. POLÍTICA	N.º VOTOS
Rafael Balaguer	Agrup. al Serv. de la Rep.	225
Felipe Maícas	Republicano radical	224
Pedro Fabre	Republicano radical	220
Luis López Pomar	Monárquico	151
Pedro Martín	Monárquico	140
Ramón Herrero	Monárquico	138
Total votos conjunción republicano-socialista		669
Votos candidatura monárquica		429
Votos en blanco		0

DISTRITO DE EXTRAMUROS

Se presentan ocho candidatos, cinco de la conjunción republicano-socialista y tres de la candidatura monárquica.

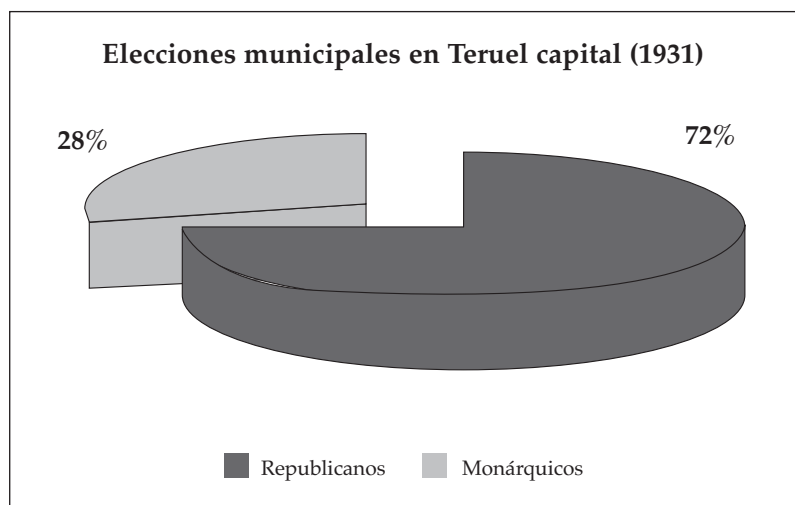
Se eligen: cinco concejales N.º de secciones: tres
Se votan: tres concejales N.º de votantes aprox.: 487
N.º de electores aprox.: 586

CANDIDATOS	TEND. POLÍTICA	N.º VOTOS
José Maícas	Republicano radical	296
Manuel Noguera	Socialista	296
Pedro Díez	Socialista	292
Luis Muñoz	Republicano radical	179
Pascual Villarroya	Republicano radical	177
Vicente Argente	Monárquico	76
Constantino Muñoz	Monárquico	74
Alejandro Tío	Monárquico	72
Total votos conjunción republicano-socialista		1240
Votos candidatura monárquica		222
Votos en blanco		0

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia (Teruel).⁹²

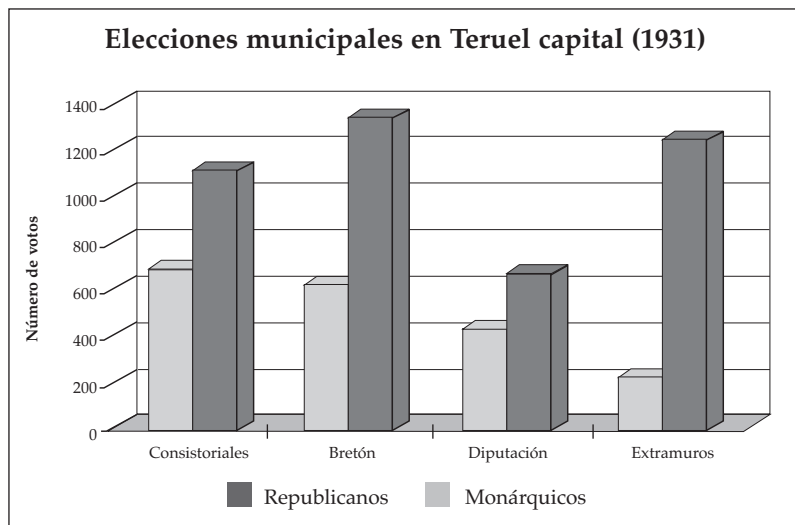
En resumen, consiguieron ser concejales por Teruel diez republicanos, cuatro socialistas y cinco monárquicos. El triunfo de la conjunción republicano-socialista en la capital fue rotundo y quedó avalado por más de las dos terceras partes de los votos emitidos por el electorado.

Al no conservarse ningún censo electoral de la época, ha sido imposible determinar de forma rigurosa los límites de los diferentes distritos electorales, así como hacer un estudio exhaustivo de la composición socioeconómica⁹³ de cada uno de ellos. Gracias a una nota de prensa del periódico República de fecha 19 de diciembre de 1931, hemos podido averiguar la ubicación de los colegios electorales, puntos determinantes para la delimitación de cada sección y distrito electoral dentro del municipio.⁹⁴



Si hacemos una comparación por distritos, aunque la conjunción republicano-socialista consiguió superar en votos a la candidatura monárquica en los cuatro distritos electorales, la diferencia de votos entre una y otra experimentaron variaciones en cada uno de ellos. Así pues, en el de Consistoriales la diferencia entre republicano-socialistas y monárquicos giró en torno al 22%, y en el de Diputación, al 24%; en el de Bretón estas diferencias se acentuaron más con un 37%, hasta alcanzar los niveles diferenciales más altos en el distrito de Extramuros con casi un 70% de diferencia de votos entre una candidatura y otra.

Este distrito puede considerarse como el más progresista de la ciudad con un 84,5% del total de votos conseguido por esta coalición; en él los monárquicos a duras penas consiguieron el 15% restante de los votos.



Si establecemos diferencias dentro de una misma candidatura, los resultados entre unos candidatos y otros fueron bastante homogéneos, lo que demostró que los ideales funcionaron como el principal incentivo para estos comicios. En el periodo de la Restauración sí hubo un predominio del voto personalista debido a la ausencia de distinción ideológica entre los candidatos monárquicos, ya fuesen liberales o conservadores. La única forma que tenía un candidato para desmarcarse de su oponente se limitaba a los ofrecimientos materiales que podía ofertar a la comunidad o a un determinado colectivo en la campaña electoral.⁹⁵ Por el contrario, en las municipales del 12 de abril los principios morales y éticos, identificados con una u otra forma de gobierno, fueron los verdaderos incentivos del voto ciudadano, ya que el modelo de estado que saliese de las urnas debía sustentarse en unos cimientos ideológicos concretos.

Como hemos podido observar, la candidatura que apostaba por el orden sufrió un fuerte revés electoral frente al entusiasmo y la unidad de acción de republicanos y socialistas, quienes emplearon todas sus fuerzas para derrocar al régimen monárquico. En Teruel este entusiasmo se plasmó en una intensa labor propagandística iniciada con gran anticipación a la campaña electoral. No puede decirse lo mismo de los monárquicos: uno de los periódicos que había apostado por su candidatura, *La Voz de Teruel*, recriminó su pasividad y desorganización ante la trascendencia de estas elecciones:

¿Qué han hecho los monárquicos, las derechas, los elementos que hemos dado en llamar de orden? Unos no cumplir ni con sus ofrecimientos ni con lo que era doble de esperar de su situación y

antecedentes. Otros, hacerlo tan tímidamente, que se han limitado a salir del paso [...].

Elegidos los candidatos con muy pocos días de antelación, sin cohesión ni enlace, sin conocimiento de las respectivas organizaciones, no podía haber unidad de acción en la marcha de los trabajos.

Ha habido buena fe, excelente espíritu, gran voluntad [...] pero [...] así no se ganan las batallas; éstas requieren preparación, estrategia, estudio, y aquí, ha faltado todo esto.⁹⁶

La participación electoral

No hemos encontrado datos sobre el número de electores ni de votantes en cada distrito electoral, ya que la documentación que se ha conservado es bastante deficitaria al respecto. No se conserva ningún censo electoral de la época ni ningún libro de Actas Electorales, tampoco han sobrevivido a los avatares del tiempo la documentación electoral original (listas de escrutinio, actas de composición de las mesas, listas de electores, etc.) referente a este periodo. Ni siquiera el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, ni los periódicos consultados, *El Mañana*, *La Voz de Teruel*, *Heraldo de Aragón*, ¡Adelante!, hacen referencia a este aspecto, lo que nos ha impedido averiguar cómo fue la participación ciudadana en cada uno de los distritos electorales.

Afortunadamente sí contamos para estas elecciones con el número de electores y de votantes para el conjunto del municipio turolense, gracias a la conservación de un legajo perteneciente a la Sección de Estadística, «Estado de las elecciones municipales en 12 de abril de 1931»,⁹⁷ que arroja unas cifras de 2.715 electores⁹⁸ y de 2.254 votantes. A partir de estos datos podemos determinar que la participación electoral en el municipio turolense fue alta,⁹⁹ ya que más del 80% de los electores ejercieron su derecho al voto.

El interés de muchos electores por verificar su nombre en las listas electorales, así como la gran acogida de los mítines políticos, auguraban una participación elevada ante una coyuntura electoral que ponía en juego mucho más que los intereses propiamente municipales. Factores como el desprestigio de la institución monárquica, la trascendencia de estos comicios, por su carácter de verdadero ensayo democrático tras seis años y medio de dictadura y los vientos de cambio político y mejoras sociales que se respiraban en los mítines, debieron ser los incentivos principales de la participación electoral en el municipio de Teruel.

El artículo 29 de la Ley Electoral

El referente legal para estas elecciones, la ley de 1907, fue impulsada por el político Antonio Maura durante su larga perma-

nencia en el poder, con el objetivo de erradicar las prácticas fraudulentas y regenerar la política. A pesar de estos propósitos, la ley siguió amparando a caciques y oligarcas, permitiéndoles la manipulación de los principales instrumentos electorales con total impunidad.¹⁰⁰

El punto de esta ley que más favorecía el caciquismo era el artículo 29, que contemplaba la elección sin votación, y que posibilitó el control electoral por parte de las oligarquías locales de muchas zonas rurales. En la provincia de Teruel gran número de votos se frustraron con la aplicación de este artículo,¹⁰¹ utilizado por muchos caciques locales como muro de contención frente a un nuevo orden que amenazaba la continuidad de su poder e influencia. El resultado de la proclamación de concejales en estas condiciones fue de 381 monárquicos y 80 antimonárquicos.¹⁰² También privó de emitir voto a un importante porcentaje de electores; se calcula para Teruel que 136 municipios de la provincia se vieron afectados por este artículo, privando de ejercer su derecho al voto al 45'8% del electorado.¹⁰³

Como afirma Nigel Townson «... El caciquismo, columna vertebral del sistema de la Restauración, estaba vivo y coleando. Esto se había demostrado sobradamente en las elecciones de abril, en las que los monárquicos, a pesar de haber sido derrotados de forma aplastante por los republicanos en las ciudades, habían triunfado en el campo gracias a las maniobras de los caciques».¹⁰⁴

La proclamación de la Segunda República en Teruel

La República tuvo una gran acogida en las principales ciudades del país, tras la abdicación del monarca; los primeros momentos de su proclamación, el 14 de abril, se caracterizaron por una gran euforia colectiva y grandes muestras públicas de adhesión al nuevo régimen en calles y plazas. Los turolenses también se sumaron a esta fiesta popular; ante un entusiasmo indescriptible y al toque del Campanico del Ángel, una concurrida manifestación discurrió hacia el ayuntamiento con banderas tricolores y al son de la Marsellesa.

La plaza de la Libertad, actual plaza de la Marquesa, donde tenía su sede el Centro Republicano Turolense, se convirtió en el punto de encuentro de los manifestantes que, sobre las cuatro de la tarde, iban llegando, en un goteo incesante, para unirse a la multitud y ser partícipes de ese momento histórico. Desde allí emprendieron su marcha hacia el ayuntamiento, recorriendo las principales calles de la ciudad con la banda municipal y los directivos de los partidos republicano y socialista al frente. El entusiasmo del gentío se demostró

con vivas a la República y a los capitanes Galán y García Hernández, y tuvo sus momentos más emocionantes cuando, en el balcón principal del ayuntamiento, se colocó la bandera republicana, como símbolo del nuevo régimen democrático, y cuando el líder radical José Borrajo, asumiendo la alcaldía de Teruel, se dirigió a la multitud garantizando orden y respeto para todos. Así quedó proclamada la República en Teruel, de forma pacífica y rodeada de una gran expectación.

CONCLUSIÓN

Las fuerzas políticas contrarias a la monarquía, ya desde la Restauración, lamentaron hasta la saciedad la pasividad y el escaso interés de los electores y los ciudadanos en general, hacia los asuntos políticos. Este contexto de apatía generalizada, en 1930 y tras la caída de la Dictadura, experimentó un giro de 180° provocado por una situación, sobre todo política, verdaderamente insostenible que dio lugar a una importante movilización social. La gran fisura que existía a estas alturas entre los ciudadanos y la monarquía, acentuada con el paso del tiempo por los desaciertos de un régimen alejado de los problemas reales de la sociedad, fue aprovechada por las fuerzas opositoras al mismo para concienciar a la opinión pública de que había llegado el momento del cambio, no sólo político, sino de un cambio general en todos los órdenes de la vida española.

Las elecciones municipales, convocadas desde el gobierno, sirvieron de escenario a los grandes planteamientos ideológicos y políticos que entraban en juego en esta contienda, tales como la justicia social, la igualdad, la democracia, el orden, la paz social, la religión, etc., identificados con una forma determinada de gobierno: monarquía o república, dos instituciones que se convirtieron en las verdaderas protagonistas del debate político que mantenía en vilo el destino de la nación. La sociedad española, como no podía ser de otra manera, se dejó envolver por esta situación, implicándose con unos ideales o con otros, con una institución política o con otra, pero con la certeza del papel tan importante que jugaban estas elecciones en el transcurso de los acontecimientos venideros.

La opinión pública española, por los menos en las ciudades, donde el voto era más libre, se decantó por el cambio de régimen que abanderaba la coalición republicano-socialista, poniendo de manifiesto su rechazo al sistema político vigente y su apuesta por el cambio. Lo mismo sucedió, como hemos podido observar, en la ciudad de Teruel, donde la desorganización de la derecha oligárquica y la gran labor propagandística que llevó a cabo la coalición republicana socialista de la localidad, antes y durante la campaña elec-

toral, unidas a la atmósfera favorable al cambio de régimen, como razón de primer orden, consiguieron movilizar a un importante número de ciudadanos a favor de la República. La afluencia de público en los mítines, el interés de muchos electores por ejercer sin problemas su derecho al voto, así como los altos índices de participación electoral, demostraron que los turolenses también se dejaron envolver por una situación histórica sin precedentes que les permitió decidir sobre el destino político del país.

NOTAS

1. Según Gabriel Jackson, Primo de Rivera «supo tratar con éxito los agudos problemas militares de Marruecos; estimuló las obras públicas y el desarrollo industrial, y, en contraste con Mussolini, respetó las organizaciones obreras socialistas. Pero con su subida al poder, España perdió la gran libertad intelectual y las ligeras libertades parlamentarias que había logrado desde 1875», en G. JACKSON, *La República Española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 28.

2. Como afirma el historiador Pedro Rújula «Este coste recaía sobre las clases populares [...] aquellos que disfrutaban de una posición económica acomodada pagaron un sustituto, los soldados “de cuota” [...]. Entre los que no tuvieron otra opción que marchar creció la sensación de trauma y un creciente descontento...». En P. RÚJULA, *Alcorisa. El mundo contemporáneo en el Aragón Rural*, Ayuntamiento de Alcorisa, 1998, p. 206.

3. G. JACKSON, *La República Española...*, op. cit., pp. 29-42; C. MARQUESÁN, *La II República en Híjar (1931-1936)*, CEH, Teruel, 2001, p. 8. Sobre los orígenes de este período histórico es básica la consulta de S. BEN-AMI, *Los orígenes de la Segunda República Española. Anatomía de una transición*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

4. M. SUÁREZ, «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza Universal, Madrid, 1994, pp. 139-163.

5. Este pacto fue secundado por varias tendencias políticas: el Partido Radical de Lerroux, el Partido Republicano Radical Socialista, Izquierda Republicana, Derecha Liberal Republi-

cana, formada por ex monárquicos; distintos colectivos regionales republicanos (ORGA, Ezquerria, La Ura) y, con posterioridad, en vísperas de las elecciones se unirá la Agrupación al Servicio de la República y el PSOE. Así aparece recogido en L. GERMÁN, *Aragón en la Segunda República. Estructura económica y comportamiento político*, IFC, Zaragoza, 1984, p. 226. Según Gabriel Jackson, los firmantes del mismo «acordaron establecer una república, por la fuerza si era necesario, garantizar la libertad religiosa y política proceder a la elección de unas Cortes Constituyentes y permitir a las regiones que así lo desearan redactar estatutos autonómicos y someterlos a las Cortes». En G. JACKSON, *La República Española y la Guerra Civil*, op. cit., p. 42.

6. J. R. VILLANUEVA, «El periodo electoral constituyente republicano en el Bajo Aragón (abril-junio 1931): una aproximación desde el republicanismo de izquierdas», en P. RÚJULA (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía*, GEMA, 1997, p. 68.

7. La Junta quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: José Borrajo

Vicepresidente: Manuel Bernad

Secretario: Domingo Alberich

Vocal 1.º: Gregorio Vilatela

Vocal 2.º: Sr. Maícas. ¡Adelante! (1-III-1930)

8. *Ibidem*.

9. *Ibidem* (22-II-1930).

10. Fueron nombrados por Real Orden como alcalde de Teruel José María Rivera, y como presidente de la

diputación, Jesús Marina. *Ibidem* (15-III-1930).

11. *Ibidem* (8-III-1930).

12. Actas Municipales (12-IV-1930).

13. En este momento el ayuntamiento lo integraban veinte concejales, de ellos nueve eran republicanos: Borrajo, Bernad, Alberich, Marqués, Perruca, Muñoz, Travera, Maícas y Torregrosa. ¡Adelante! (6-XII-1930). En diputación la minoría republicana estaba representada por Ramón Feced. Actas Municipales (11-X-1930).

14. ¡Adelante! (28-VI-1930). La censura se levantó a finales de septiembre de 1930.

15. En 1930, tras un régimen político dictatorial que había suprimido la libertad de prensa, los periódicos locales turolenses presentaban una clara adhesión a la Monarquía y a la Iglesia. Así lo de muestra la prensa de este periodo: El Mañana, monárquico y constitucional; La Voz de Teruel, monárquico y El Labrador, católico agrario. Sobre la prensa de los siglos XIX y XX en Aragón es básica la consulta de E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, C. FORCADELL, Historia de la prensa aragonesa, Guara, Zaragoza, 1979.

16. ¡Adelante! (1-III-1930).

17. *Ibidem* (11-X-1930).

18. *Ibidem* (18-X-1930).

19. En estos momentos «Se podría suspender en el acto la reunión cuando se calumnie o injurie al rey y cuando se intente o aliente cometer delitos contra el orden público». *Ibidem* (1-XI-1930). Se trataba de una situación generalizada en toda España. En Valencia, tras la celebración de un multitudinario mitin antidinástico, también fueron denunciados los oradores y los periódicos que reseñaron el acto. *Ibidem* (26-X-1930).

20. *Ibidem* (10-II-1931).

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem* (22-XI-1930).

23. *Ibidem* (10-II-1931).

24. El Mañana (19-XII-1930).

25. G. JACKSON, La República Española y la Guerra Civil, op. cit., p. 42.

26. ¡Adelante! (23-III-1931).

27. Actas Municipales (15-III-1931).

28. Formaban parte del mismo los republicanos Vilatela, Feced, Borrajo, Iranzo, Muñoz, Fabre, Cano Cañizares

y Perruca, y los socialistas Díez, Civera, Sánchez y Sapiña. ¡Adelante! (23-III-1931).

29. *Ibidem*. «En una reunión de última hora [...] y a ruegos del candidato Muñoz se acordó proponer a las asambleas respectivas la sustitución del nombre de don Eugenio Muñoz por el de don José Maícas». Finalmente, como luego veremos, ambos se presentarán como candidatos de la coalición para las elecciones junto al republicano Pascual Villarroya.

30. El jornal del obrero estaba en cinco pesetas diarias, los socialistas acuerdan su subida a seis pesetas, porque con el mísero salario establecido «un obrero no puede dar de comer a su mujer y a sus chavales, vestir con decoro y preocuparse un poco de la higiene doméstica». *Ibidem* (5-IV-1930).

31. *Ibidem* (23-III-1931). Sobre el programa municipal republicano no se hace ningún tipo de referencia.

32. *Ibidem* (22-II-1930).

33. *Ibidem* (1-XI-1930).

34. *Ibidem* (15-III-1930).

35. Sobre la situación del Partido Socialista en Aragón durante este periodo, es básica la consulta del libro colectivo Historia del Socialismo en Aragón, PSOE-UGT (1879-1936), Zaragoza, 1979, pp. 80-160.

36. Memorias Inéditas de Pascual Noguera, p. 1. Es uno de los fundadores de la organización socialista turolense. Gracias a sus memorias contamos con importantes referencias a la labor de este partido en Teruel durante la época, y también sobre la composición y organización de su centro neurálgico, la Casa del Pueblo de Teruel. En definitiva, su aportación al conocimiento de este periodo histórico en la capital ha sido fundamental. Ángela Cenarro ha dedicado un estudio a estas memorias publicado en la revista Turia, donde la autora recopila de forma crítica las vivencias más importantes narradas por su autor, Pascual Noguera, tratando de darles una explicación en el contexto de la época. A. CENARRO «Los inolvidables recuerdos de Pascual Noguera. República, guerra y represión en Teruel», en Revista Turia, núms. 39-40, IET, Teruel, pp. 255-271.

37. Según Germán Zubero, a partir de 1929 la organización sindical socia-

lista «experimenta una importante expansión, especialmente en las provincias de Zaragoza y Teruel, en el medio campesino, con más de 30.000 afiliados ugetistas en Aragón». Según este autor, dentro de la provincia, la capital es una de las zonas de mayor arraigo socialista, junto con Calamocha y Albarracín. En G. ZUBERO, Aragón en la Segunda República, op. cit., pp. 168-169.

38. Una breve alusión que hace La Voz de Teruel al número de afiliados a la Casa del Pueblo de Teruel arroja la cifra de más de quinientos socios «... Esos quinientos y pico de asociados que dice ¡Adelante!...». La Voz de Teruel (21-IV-1930). G. Zubero hace referencia a que en la Memoria del XII Congreso del PSOE de 1932 se contabilizó para junio de ese año únicamente 300 afiliados. En G. ZUBERO, op. cit., p. 168.

39. En marzo de 1930 la Casa del Pueblo de Teruel contaba con las siguientes organizaciones:

Agrupación Socialista, 43 asociados; Sociedad de Oficios Varios, 216; Sociedad de Aserradores, 32; Sociedad de Artes Gráficas, 29; Sociedad de Artes Blancas, 28; Transporte Mecánico, 30; Sociedad de Agricultores, 89. Total, 467 asociados. En estos momentos se estaba organizando también la Sociedad del Calzado. ¡Adelante! (15-III-1930).

40. J. R. VILLANUEVA, El Republicanismo Turoloense durante el siglo XIX (1840-1898), Mira, Zaragoza, 1993. p. 446. Sobre Víctor Pruneda véase la obra de este mismo autor, Víctor Pruneda: una pasión republicana en tierras turoloenses, Rolde de Estudios aragoneses, Zaragoza, 2001.

41. También debe destacarse a otros regeneracionistas turoloenses del periodo finisecular como Domingo Gascón, Santiago Vidiella, Jerónimo Lafuente que, al igual que Víctor Pruneda, supieron detectar y denunciar, desde un enfoque crítico y constructivo, el atraso cultural y económico de su provincia. Para más información sobre el regeneracionismo turoloense es básica la consulta de C. FORCADELL, El regeneracionismo turoloense a finales del siglo XIX, Cartilla turoloense, n.º 13, IET, Teruel, 1993.

42. Los turoloenses consiguieron derrotar a las tropas carlistas en

ambas ocasiones. En honor a los caídos por la defensa de Teruel se erigió un monumento en la plaza de la Libertad, actual plaza de la Marquesa, en recuerdo a su memoria. Todos los años, por las mismas fechas, los turoloenses conmemoraban el triunfo con una procesión cívica hasta dicho monumento, lugar donde los discursos y las proclamas honraba la memoria de los milicianos que perdieron su vida defendiendo Teruel. ¡Adelante! (5-VII-1930). Este monumento en la actualidad ya no se conserva.

43. J. R. VILLANUEVA, El Republicanismo turoloense..., op. cit., pp. 242-243.

44. Esta situación motivó la celebración de una junta general en la que se expuso el proyecto de traslado del domicilio social de los republicanos de Teruel. El Pueblo (2-V-1918).

45. La noticia de la aparición pública de este diario aparece en la Revista Ilustrada n.º 2 (julio 1918). A la dirección de este periódico estaba José Borrajo, líder republicano radical, que en estos momentos era también el presidente del Directorio y del Centro Republicano de Teruel.

46. El día 1 de enero de este año el nuevo ayuntamiento quedó constituido por nueve conservadores, siete republicanos y tres liberales. Revista Ilustrada, n.º 2 (julio 1918). De la existencia de esta revista no se tiene constancia en el fondo local de la Biblioteca Pública de Teruel. Este ejemplar pertenece al archivo privado del arrendatario del teatro Marín, quien muy amablemente nos dejó acceder a él, incluso para fotocopiarlo.

47. Fue catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Segunda Enseñanza de Teruel. A su muerte le rindieron un póstumo homenaje en el cementerio de la localidad al que asistió toda la corporación y la banda municipal. En el breve discurso que pronunció José Borrajo, se refirió a él como el jefe de los republicanos turoloenses. El ayuntamiento cambió el nombre de la actual calle de Abadía por la de este ilustre personaje. ¡Adelante! (13-IX-1930).

48. Actas Municipales (1-X-1923).

49. *Ibidem* (25-II-1930).

50. ¡Adelante! (4-IV-1931).

51. El Mañana (2-IV-1931).

52. ¡Adelante! (4-IV-1931).

53. E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, tomo I, Ibercaja, Zaragoza, 1995, p. 245.

54. G. SANZ LAFUENTE, «Conservadurismo católico-agrario y politización campesina en Aragón 1900-1930», en I. PEIRÓ y P. RÚJULA (coords), *En construcción, Historia local contemporánea*, IFC, Zaragoza, 2003, p. 279.

55. El Comité provincial de dicha agrupación quedó constituido en la capital el 23 de marzo de 1931. «Estaba formado por D. Zoilo Nevot, médico; D. Damián Lobo, industrial; D. Pedro Gimeno, médico; D. José Bayona, procurador; D. Fernando López, médico; D. Gregorio Vilatela, abogado; D. Luis Feced, abogado; D. Rafael Balaguer, profesor de la Normal, y D. Vicente Iranzo, médico. Fueron nombrados secretario del Comité, el Sr Feced, y Tesorero, el Sr. Nevot». Los socialistas, tras mostrar su satisfacción por la aparición de este nuevo grupo político republicano, dieron también la bienvenida, aunque anticipada, a su órgano de expresión política el periódico *El Faro*. Adelante (28-III-1931).

56. Eloy Fernández, se refiere a él como «el principal representante de los social-católicos turolenses» en E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden...*, op. cit., p. 286 El agricultor socialista Manuel NOGUERA, en su artículo «Figuras de la U. P. y el Sindicato católico-agrario» lo define como un «terrateniente ultra-reaccionario». ¡Adelante! (4-IV-1931).

57. *La Voz de Teruel* (10-IV-1931).

58. *El Mañana* (4-IV-1931).

59. *La Voz de Teruel* (6-IV-1931).

60. *Actas Municipales* (5-IV-1924 y 30-I-1925).

61. E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden...*, op. cit., p. 247.

62. *Teruel. Revista Ilustrada* (julio, 1918).

63. *Actas Municipales* (1-I-1921 y 8-VIII-1923).

64. Los caciques y oligarcas de la restauración encontraron en el censo electoral el principal instrumento para sus manejos ilícitos. Esto era debido a que dichos oligarcas solían controlar las Juntas del Censo, principales órganos de regulación electoral. F. DE CARRERAS, J. M. VALLÉS, *Las elecciones.*

Introducción a los sistemas electorales, Editorial Blume, Barcelona, 1997, p. 229.

65. *La Voz de Teruel* (10-IV-1931).

66. *El Mañana* (4-II-1931).

67. C. FRÍAS CORREDOR, «Elecciones y conservadurismo político en el distrito de Alcañiz-Híjar entre 1900 y 1923. Del turno a la estabilidad», en P. RÚJULA (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía*, GEMA, 1997, p. 36.

68. Son muy significativas al respecto las denuncias que hace el semanario socialista sobre la situación de opresión que vivían algunos obreros de Teruel, a los que se les amenazaba con el despido ante cualquier intento de defender sus derechos: «... En el "Taller de Metalurgia", propiedad de don Santiago Andrés y situado en la carretera de Alcañiz [...] No se cumple allí la jornada de ocho horas, ni lo legislado sobre aprendizaje, llegando a trabajar niños de 14 y 15 años nueve y 10 horas diarias, con jornales de 0,90 pesetas, 1,25 pesetas y otros por el estilo. [...] El dicho señor Andrés les ha dicho hace unos días a los obreros que trabajarán las horas que a él le dé la gana; que quien no esté conforme que se vaya a la calle, y que despedirá a todo el que ponga un pie en la Casa del Pueblo». ¡Adelante! (29-III-1930).

69. *Ibidem* (11-IV-1931).

70. *La Voz de Teruel* (10-IV-1931).

71. ¡Adelante! (28-III-1931). La tradicional fiesta de «La Vaquilla» encontró la oposición directa del gobierno de la Dictadura. El Ministro de la Gobernación autorizó al Gobernador de Teruel, en 1928, a desterrar la costumbre «por el tiempo que considere imprescindible». En E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden...*, op. cit., p. 123.

72. Estas consignas políticas se han recopilado del Manifiesto que dirigieron los candidatos monárquicos a los ciudadanos turolenses. *El Mañana* (10-IV-1931).

73. *Ibidem* (10-IV-1931).

74. *La Voz de Teruel* (1-IV-1931).

75. ¡Adelante! (11-IV-1931).

76. *Ibidem*.

77. *Ibidem* (5-IV-1930 y 11-IV-1931).

78. G. SANZ LAFUENTE, *Conservadurismo católico agrario...*, op. cit., p. 290.

79. *Ibidem*, p. 281.

80. ¡Adelante! (18-IV-1931).

81. Los republicanos de la provincia estaban representados por las comisiones de «Monreal, Santa Eulalia, Libros, Ojos Negros, Alfambra, Villel, Manzanera, Noguera, Cella, Puebla de Valverde, Villarquemado y Mas de las Matas», todos ellos colocados en los palcos y butacas del primer piso del anfiteatro. *La Voz de Teruel* (6-IV-1931).

82. *Ibidem*. Sobre la importancia que tenían estos espacios como ámbitos de sociabilidad ver Pedro Rújula «Entre el ocio y la política. Los casinos políticos como espacios de sociabilidad (1917-1937)», en Pedro RÚJULA (coord.), *Entre el orden de los propietarios...* op. cit., pp. 49-66.

83. ¡Adelante! (4-IV-1931).

84. La información referente a este acto político ha sido extraída de los periódicos ¡Adelante! y *La Voz de Teruel*. A este último pertenecen las frases literales introducidas en el texto.

85. Todos los oradores, en algún momento de su intervención, rindieron homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, auténticos héroes republicanos que dieron su vida por un ideal. Los republicanos turolenses, en honor a la valentía de estos dos capitanes, honrarán su memoria dedicándoles el nombre del paseo del Óvalo, que pasó a denominarse, ya con la Segunda República, de Galán y García Hernández. *Actas Municipales* (17-IV-1931).

86. ¡Adelante! (4-IV-1931). El edificio renacentista que sirvió de sede a los republicanos para ubicar su centro de reunión social durante todo el periodo republicano, corresponde al actual Museo Provincial de Teruel, situado en la plaza de la Marquesa de dicha localidad.

87. *Ibidem* (11-IV-1931).

88. *Heraldo de Aragón* (14-IV-1931). Nuevamente se vuelve a remarcar la idea de que se tomaron las precauciones suficientes para garantizar la limpieza en el sufragio. En estos momentos, las mesas electorales eran, como afirman Francesc de Carreras y Josep M. Vallés, «otro de los puntos clave para el falseamiento del sufragio» debido a que la composición de las mismas se restringían únicamente a individuos de un estatus económico alto que podían manipular el sufragio

en favor de sus propios intereses políticos. F. DE CARRERAS, J. M. VALLÉS, *Las Elecciones*. Introducción a los sistemas electorales, Editorial Blume, Barcelona 1977, p. 231.

89. Así se determina en el *Anuario de Administración Práctica* de abril de 1931. Cuando se han de elegir en un distrito 5, 6, 7 u 8 concejales, el elector «podrá votar tantos nombres como concejales a elegir menos dos». En el distrito de Consistoriales como han de elegirse cinco concejales, cada elector consignará en la papeleta de votación tres nombres. *La Administración Práctica: Enciclopedia de Administración Municipal*, Bayer Hermanos y C.^a Barcelona, Tomo XL de la 2.^a época, 1931, p. 219.

90. No se ha conservado ni el número de electores ni de votantes de cada distrito electoral. De estos últimos hemos hecho un cálculo aproximado dividiendo el total de votos entre tres, cifra que se corresponde con el número de candidatos que cada elector debe elegir, sumándole después al resultado los votos en blanco. Lo hemos hecho así dando por hecho que cada votante ha marcado tres nombres en la papeleta de votación. Sólo se trata de una mera aproximación, ya que en nuestros cálculos hemos obviado la posibilidad de que, en algunos casos, los votantes sólo hayan marcado dos nombres en la papeleta o incluso uno, en lugar de los tres que corresponden a cada distrito. Para el cálculo del número de electores hemos hecho una equivalencia entre el número de electores y votantes para el conjunto del municipio, que sí se conserva, 2715 y 2254, respectivamente, y el n.º de votantes de cada distrito electoral. Este sistema de cálculo nos da una visión aproximada y no real del número de electores para cada distrito electoral, pero no nos va a permitir averiguar el tanto por ciento de la participación en cada uno de ellos, debido a que su cálculo se ha hecho en base a unos parámetros fijos que arrojan el mismo porcentaje de participación para todos los distritos, el 83%, el mismo que para el conjunto del municipio turolense.

91. Cuando en un distrito pueden elegirse hasta cuatro concejales, «cada elector podrá consignar válidamente

en la papeleta de votación tantos nombres como concejales a elegir, menos uno». Así se determina en La Administración Práctica: Enciclopedia de Administración Municipal, op. cit., p. 219.

92. También los periódicos como La Voz de Teruel, ¡Adelante! o Heraldo de Aragón recogieron en sus páginas los resultados electorales de estas municipales, y aunque las diferencias entre unas fuentes y otras no se alejan demasiado del resultado final, hemos considerado más fiables los facilitados por el BOP de Teruel por su estrecha relación con el proceso de escrutinio, ya que los resultados extraídos de las urnas se comunicaban al presidente de la Junta Provincial quien, directamente, lo insertaba en el Boletín Oficial de la Provincia. Así aparece recogido en F. DE CARRERAS, J. M. VALLÉS, Las Elecciones. Introducción a los sistemas electorales, op. cit., p. 232.

93. Sólo se conservan censos electorales de principios de siglo.

94. La designación de colegios electorales fue la siguiente:

Distrito 1.º, Sección 1.ª, Instituto de Segunda Enseñanza (ubicado en la actual plaza de la Catedral)

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Arrabal, Escuela de niñas (actual edificio del Archivo Provincial de Teruel)

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Escuela de niñas, Comandante Fortea (ubicado en la actual calle Carrasco).

Distrito 2.º, Sección 2.ª, ex cuartel, avenida de la República (calle San Francisco, antiguo convento de Carmelitas).

Distrito 3.º, Sección Única, Diputación (este edificio coincide en la actualidad con el colegio de las Terciarias, ubicado en la calle Pizarro).

Distrito 4.º, Sección 1.ª, Arrabal, Escuela de niñas (actual edificio del Archivo Histórico Provincial. Las escuelas de niños y niñas del Arrabal compartían en el mismo edificio, aunque tenían entradas diferentes).

Distrito 4.º, Sección 2.ª, San Blas, escuela de niños.

Distrito 4.º, Sección 3.ª, Concud, escuela de niños. República (19-12-1931).

Aunque esta designación se hizo con fecha posterior a las elecciones municipales de 1931, los distritos y las secciones coinciden, por lo que estimamos que los colegios electorales debieron de ser los mismos, y si sufrieron alguna modificación ésta no debió de ser muy sustancial.

95. C. FRÍAS CORREDOR, «Elecciones y conservadurismo político en el distrito de Alcañiz-Híjar entre 1900 y 1923», en P. RÚJULA (coord.), Entre el orden de los propietarios... op. cit., pp. 28, 29.

96. La Voz de Teruel (13-IV-1931).

97. Archivo Histórico Provincial de Teruel. Estadísticas especiales. Elecciones a Concejales y Diputados 1931-1934, caja 168, n.º 3.

98. Según un artículo de La Voz de Teruel sobre el censo electoral de la provincia de Teruel, el número de electores del que constaba la capital en 1930 era de 2674, y el de la provincia de 64.460. La Voz de Teruel (17-IX-1930).

99. En el municipio turolense este porcentaje estaría en torno al 83%. Para todo el partido judicial de Teruel, Germán Zubero habla de un porcentaje de participación del 78,14%. En G. ZUBERO, op. cit., p. 352.

100. Esta ley sólo contemplaba el voto de los varones mayores de 25 años, F. DE CARRERAS, J. M. VALLÉS, Las elecciones..., op. cit., p. 228.

101. Este artículo imposibilitó la celebración de elecciones en casi la mitad de los municipios aragoneses. G. ZUBERO, op. cit., p. 234. Su contenido hacía referencia a que donde sólo se presentase una candidatura ésta sería proclamada automáticamente. El hecho de que sólo se presentara una candidatura respondía a la falta de libertad de expresión auspiciada por el fuerte arraigo del caciquismo en las zonas rurales. C. MARQUESÁN, La Segunda República en Híjar (1931-1936), Centro de Estudios Hijarianos, Teruel, 2001, p. 139.

102. Heraldo de Aragón (12-IV-1931).

103. G. ZUBERO, Aragón en la Segunda República..., op. cit., p. 235.

104. N. TOWNSON, La República que no pudo ser: la política de centro en España (1931-1936), Taurus, Madrid, 2002, p. 40.